

TÍTULOS DE NOBLEZA

POR ANTONIO ESCOBAR

Allí, donde el Conde de Romanones ha sido elegido miembro de las Cortes Constituyentes, se le llamará en debates y votaciones el señor Figueroa.

La gran figura de la Revolución Francesa fué Honorato Mirabeau Riquetti, conde de Mirabeau. De él se cuenta que el día en que la Asamblea Constituyente abolió los títulos de nobleza, al volver a su domicilio, dijo a su criado, tirándole de las orejas:

—Espero que para ti seguirá siendo «El Señor Conde».

Y se cuenta también que posteriormente dijo a un grupo de legisladores que había votado aquella abolición:

—Con eso de haberme dejado reducido a Riquetti habeis tenido despistada a Europa por dos semanas.

Ahora en España se ha dejado reducido al Duque de Alba a D. Jacobo Stuart Fitz James, con la prohibición de usar títulos nobiliarios; pero esta operación no lo ha achicado, porque su apellido de Stuart lo debe a que descendió de los Estuardos que recriaron en Escocia y en Inglaterra. Un hijo natural de Jacobo II, el duque de Berwick, fué a España donde casó con la hija de una Duquesa de Alba. Y así, al Duque actual se le puede prohibir que use su título, pero no impedir que siga descendiendo de reyes.

La primera República Francesa, sobre abolir los títulos, suprimió el tratamiento de vos; en nombre de la igualdad no quedó más que el de tú; y en lugar de Señor y Señora hubo que decir: Ciudadano y Ciudadana. Eso fué decayendo durante el Consulado de Bonaparte, que fué una república a la moda hispano-americana, esto es, controlada por un general; y se acabó cuando aquel Cónsul se convirtió en el Emperador Napoleón.

También la segunda República Francesa suprimió los títulos de nobleza y el tratamiento de Señor; los miembros de la Constituyente del 48, los ministros y demás funcionarios eran Ciudadanos; pero en el pueblo, sobre todo, en la burguesía, esto no fué general como lo había sido durante la Gran Revolución; parecía bastante ridículo.

Se acabó, en lo que atañe al Parlamento, cuando a la elección de Luis Bonaparte para presidente a fines del año 48, siguió el 49 la de la Asamblea Legislativa, en la cual prepondera-

bán los monárquicos. En aquella Cámara los legisladores ya no fueron Citoyens, sino Messieurs. Y de aquí un buen golpe de Dupin, presidente de aquella Cámara, hombre de gracia.

Un orador de la extrema izquierda trató de «ciudadanos» a sus adversarios en el debate. Y Dupin lo llamó al orden con estas palabras:

—Seamos Ciudadanos y llamémonos Señores.

Si en la Segunda República hubo como en la Primera, lo de la ciudadanía en lugar de la señoría, no hubo lo de llamar «oficiosos» a los criados para no ofenderlos con lo de sirvientes. Esto fué de parte de la Segunda un progreso hacia el buen sentido.

La tercera, la actual, ha ido más lejos por ese camino. No ha prohibido el uso de los títulos de nobleza y hasta les ha dado sanción parlamentaria. En el *Journal Officiel*, que publica las sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, a los nobles que toman parte en un debate o en una votación se les menciona, no por su apellido, sino por su título, particularidad que se recomienda a la atención de los nuevos gobernantes de España.

Allí, donde el Conde de Romanones ha sido elegido miembro de las Cortes Constituyentes, se le llamará en debates y votaciones el señor Figueroa. En París, en iguales circunstancias, sería *Monsieur le Comte de Romanones*.

Y, sin embargo, se ha de reconocer que Francia es tan republicana como España, por lo menos y que lo ha sido antes, pero quiere agradar a una clase importante de la nación, que tiene simpatías monárquicas, pero es patriota y que cuando uno de sus hijos se casa con una millonaria americana, añade algo al capital francés.

A la sanción parlamentaria se añade otra. Los nobles franceses del servicio diplomático figuran en el *Almanaque de Gotha*, no con su apellido, sino con su título; y esto se hace, sin duda alguna, por disposición del gobierno de París.

Citaré estos casos: Conde de de Vaux Saint-Cyr, Marqués de Saint-Gilles, Conde Clauzel, Barón Hulot, Condes de Peretti de la Roca, de Robieu, Dejean, Ostroerg, de Limur, de Chalendar, etc., etc.

En España ¿por qué no haber imitado a la actual República Francesa, que es amable, culta, refinada y no a la Primera, que estuvo dominada por fanáticos exaltados y crueles?

Al parecer se quiere hacer pa-

gar a toda la nobleza española el que un elemento de ella, de filiación conservadora, apoyase la torpe política personal de Don Alfonso; pero otro elemento conservador no la ha aprobado, ni tampoco los nobles liberales, que forman un contingente considerable ni los que no hacen política, que algunos habrá.

Si a todos los tratase bien la República Española, dándoles lo que les da la Francesa, acaso los de ideas liberales acabasen por ingresar en la derecha republicana.

Los dos primeros republicanos que tuvieron asiento en las Cortes fueron dos nobles, después de la caída de Espartero y en los comienzos de la dominación moderada, de 1843 a 1854.

No se decían republicanos, porque esto era ilegal entonces, sino demócratas. Y eran el Conde de las Navas y el Marqués de Albaida. El primero murió joven; el segundo vivió mucho y fué el Don José María Orense, que presidió las Constituyentes republicanas de 1873. Cuando pertenecía a las anteriores, las de 1869, le oí hablar varias veces.

En sus discursos, sin pretensiones oratorias y dichos en lenguaje corriente, había siempre buen sentido campesino—era propietario rural en Castilla—y una dosis fortísima de guasa; ingrediente que nunca está de más, según la opinión autorizada de mi grande y buen amigo D. Gabriel Camps.
Nueva York.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Tanto don Alfonso como sus
hijos han dejado de usar
ya los títulos españoles

MADRID, diciembre 20. (AP) Las actividades co-educacionales inspiradas por la República tropiezan con dificultades en España a pesar de todo cuanto se ha venido diciendo acerca de la transformación que se ha operado en la vida del país.

Recientemente, doña Dolores Cebrián se vió obligada a suspender las clases en la Escuela Normal de Mujeres por espacio de varios días a causa de que los asientos reservados para los normalistas del sexo fuerte estaban ocupados por galanteadores.

«Los estudiantes varones son reacios a recibir instrucción de una mujer», explicó la profesora.

Al reanudarse las clases, la prensa recomendó a los estudiantes que «acudiesen allí y luchasen» por obtener asientos junto a sus lindas compañeras.

DON ALFONSO NO USA LOS TÍTULOS ESPAÑOLES

MADRID, diciembre 20. (AP) El exrey Don Alfonso y sus hijos han abandonado el uso de los títulos que heredaron durante sus viajes. El monarca, mientras ocupaba el trono de España, acostumbraba a hacer viajes al extranjero de incógnito, bajo el título de Duque de Toledo o de Conde de Covadonga. Tiene entendido que desde que salió de España, a raíz de la instauración del gobierno provisional se da el nombre de Alfonso de Borbón.

Los hijos del exmonarca, que nacieron Infantes de España, en sus tarjetas de visita ponen sus nombres, pero sin títulos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA